UNSCH FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

RESOLUCION DECANAL N° 007-2024-UNSCH-FDCP-D

Ayacucho, 08 de enero de 2024

VISTO el memorando Nº 01-2024-ASVC/FDDCCPP-UNSCH, del día de la fecha emitido por la docente Ana Sylvie Ventura Cavero, sobre dispensa de participar en acto académico de sustentación de examen de suficiencia; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 453-2023-UNSCH-FDCP-D, de fecha 31 de diciembre de 2023,se reprogramó la recepción del examen de titulación, vía suficiencia profesional (Sustentación de Expedientes Judiciales) del aspirante Juan Carlos Alca Huayhua, para el día martes 09 de enero de 2024 a horas 3.00pm, a cargo del Jurado "A", integrado por los docentes: Otoniel Paúl Ochoa Roca (Presidente),Hugo Ipurre Maldonado, Ana Sylvie Ventura Cavero, Víctor Cabrera Medrano y Paola Capcha Medrano (Miembros);

Que, mediante memorando Nº 01-2024-ASVC/FDCCPP-UNSCH, del día de la fecha la docente Ana Sylvie Ventura Cavero, miembro del Jurado "A", ha solicitado dispensa como miembro del jurado evaluador, por tener actividades académicas ya programadas en las asignaturas de Derecho Civil VI: Obligaciones (Grupo A) y Ética y Derecho (Grupo B), por lo que no podrá participa en dicho acto académico, debiendo reemplazar con el docente Richard Almonacid Zamudio;

Que, de otro lado, se tiene que el docente Víctor Cabrera Medrano, tiene programado sustentación de examen de suficiencia al aspirante Juan Alexander Espinoza Cabrera, el mismo día a cargo del Jurado "B", por lo que le impide participar en dicho evento académico, debiendo remplazar el docente Otoniel Paúl Ochoa Roca quien se encargará de examinar el expediente civil, en tanto la balota de Derecho Constitucional lo examinará la docente Luz Diana Gamboa Castro; debiendo para ello emitirse la correspondiente resolución;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR al docente **OTONIEL PAUL OCHOA ROCA**, examinar el expediente civil, en el examen de titulación del aspirante **Juan Carlos Alca Huayhua**.

Artículo 2°.- INCORPORAR por esta única vez, al docente **RICHARD ALMONACID ZAMUDIO** al Jurado "A", en remplazo de la docente **Ana Sylvie Ventura Cavero** en el examen de titulación, vía suficiencia profesional del aspirante **Juan Carlos Alca Huayhua**, quien deberá examinar la siguiente materia:

DERECHO LABORAL:

BALOTA N° 02: EL CONTRATO DE TRABAJO

Concepto. - Elementos Esenciales. - Elementos Típicos. - Características. - Formalidad. - Sujetos del Contrato de Trabajo. - Duración del Contrato de Trabajo. - Iniciación del Contrato de Trabajo. - Periodo de Prueba. - Exoneración del Periodo de Prueba.- Trabajadores no Sujetos al Periodo de Prueba.----------

Artículo 3°.- INCORPORAR a la docente **LUZ DIANA GAMBOA CASTRO** al Jurado "A", quien se encargará de examinar la siguiente materia de Derecho Constitucional:

DERECHO CONSTITUCIONAL:

BALOTA N° 09: ESTRUCTURA JERARQUICA DEL ORDEN JURIDICO NACIONAL

La Constitución. - Ley y Normas con rango de ley.- Tratados y Convenios.- Normas dictadas por el Poder Ejecutivo.----------

Artículo 4°.- PRECISAR que el Jurado "A" para el examen de suficiencia profesional (Expedientes Judiciales) estará integrado por los siguientes docentes: Otoniel Paúl Ochoa Roca (Presidente), Hugo Ipurre Maldonado, Luz Diana Gamboa Castro, Richard Almonacid Zamudio y Paola Capcha Cabrera (Miembros)

Artículo 5°.- PRECISAR que los expedientes civil y penal serán examinados por los docentes Otoniel Paúl Ochoa Roca y Hugo Ipurre Maldonado respectivamente, en tanto que las materias de: Derecho Constitucional, Derecho Laboral y Derecho Administrativo serán examinados por los docentes: Luz Diana Gamboa Castro, Richard Almonacid Zamudio y Paola Capcha Cabrera, respectivamente.----------

Artículo 6°.- PONER de conocimiento de los miembros del Jurado "A y aspirante.

Artículo 7°.- DEJAR SUBSISTENTE, en lo pertinente que contiene la Resolución Decanal N° 432-2023-UNSCH-FDCP-D de fecha 21 de diciembre de 2023.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Distribución:
Miembros del Jurado "A"
Aspirante: Juan Carlos Alca Huayhua
Cc archivo
OOGO/cazp

FACULTAD DE DERECHO

Y CIENCIAS POLITICAS

Distribución:
Miembros del Jurado "A"
Aspirante: Juan Carlos Alca Huayhua
Cc archivo
OOGO/cazp